

18 Jul 2012

DECRETO EXENTO N° 3640 /

VISTOS:

1. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. El Decreto N° 757, de fecha 16 de diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto municipal año 2012.-
3. La Boleta Electrónica N° 8624297, de fecha 13 de julio de 2012, de LITCARGO.
4. La necesidad de cancelar el envío de aislamiento acústico para la habilitación de la sala de Radio Consistorial, dependiente de Relaciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, no fue considerado el dinero para el envío del aislante acústico al momento de realizar la adquisición, debiendo cancelar con dinero en efectivo la encomienda al momento de la recepción de los productos.

Que, el funcionario Felipe Vergara Navarrete, canceló con sus propios medios dicha encomienda a fin de agilizar la habilitación de las dependencias de la Radio Consistorial.

Que; la Boleta Electrónica N° 8624297, de fecha 13 de julio de 2012, de LITCARGO, ratifica la cancelación de la recepción de los aislantes acústicos para la habilitación de la radio consistorial.

DECRETO:

- 1° **REINTÉGRESE**, al funcionario municipal **FELIPE VERGARA NAVARRETE**, Profesional, Contrata, grado 11, la suma de **\$82.418 (ochenta y dos mil cuatrocientos dieciocho pesos)**, según documentos adjuntos, por concepto de cancelación de recepción de aislantes acústicos.
- 2° **GÍRESE;** cheque nominativo a nombre de **FELIPE VERGARA NAVARRETE**, RUT N° **14.023.735-3**, por el monto antes mencionado.
- 3° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto Exento a la cuenta **215-22-08-007 (1-1-1) "Pasajes, Fletes y Bodegaje"** del presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

18.07

JCCC/ARC/JCS/etc.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Control
- Finanzas (2)
- Obras
- Jurídico
- Tesorería



LITCARGO



52646386

Fecha: 12/07/2012	Nº Factura: 52646386	OT: 52646386
-----------------------------	-------------------------	-----------------

Origen: SANTIAGO		Delegación: LINARES		Cliente a facturar: 999999999		Zona Reparto: 1		
Remitente: 999999999 - MAKUS VALAPARAISO 4600 ÑUÑO A 8320000 SANTIAGO Telf: 2726499		Ref. Cliente: 3566	Servicio: DOM	Producto: D15N	Volumen: 1.56	Bultos: 7	Kilos: 35	Kilos/Tasados: 391
Consignatario: 999999999 MUNICIPALIDAD DE PARRAL DIECIOCHO 720 3630000 PARRAL		Recibi/Conforme (TIMBRE, FIRMA, RUT)			FLETE POR COBRAR			
Contacto: FELIPE VERGARA 5414981-6					PORTES 68.034			
Entrega Directa.	Grandes Superf.	Cobrado Origen		DESEMBOLSO				
Mercancia Especial	Devolver Conforme	Devolución		REEXPEDICIÓN				
Precio Concertado	Nº Identiket	Plazo		GASTOS REEMB. COBERTURA RIESGO 1.225				
E.A.:	Reserva	Retiro Oficina		S.A.D				
Doc. Cliente:		Fecha y Hora:		BASE IMPONIBLE 69.259				
Observaciones:				I.V.A 13.159				
				REEMBOLSO				
				TOTAL 82.418				

SERVICIOS ADICIONALES

Descripción	Unidades	Total a cobrar	Descripción	Unidades	Total a cobrar
-------------	----------	----------------	-------------	----------	----------------

R.U.T.: 88.192.900-7

BOLETA ELECTRONICA

Nº 8624297

S.I.I. - SAN BERNARDO

TNT EXPRESS CHILE LIMITADA
 SERVICIOS DE CARGA, TRANSPORTE TERRESTRE, MARITIMO, AEREO,
 NACIONAL E INTERNACIONAL, BODEGAJE, ALMACENAJE Y DISTRIBUCION DE
 SERVICIOS Y CORREO RAPIDO.
 SERVICIOS DE REPARACION, MANUTENCION,
 REPARACION Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN TODOS LOS TIPOS DE VEHICULOS,
 SUS PARTES E IMPLEMENTOS DESTINADOS AL TRANSPORTE.



Casa Matriz: Santa Catalina de Chena Nº 1000 Parque Industrial
 Estrella del Sur - San Bernardo - Santiago Código Postal:
 8060114 Teléfono: (56-2) 719.66.00 www.tnt.cl

Señor : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL

R.U.T. : 55.555.555-5

Fecha de Emisión : 13/07/2012

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
	52646386 EXPRESO		82.418

TOTAL : 82.418



CLIENTE

Res. 84 del 2010 - Verifique en www.sii.cl